

Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales

- 769** **DECRETO 81/83**, de 13 de octubre, por el que se dispone el cese de don Francisco Martínez Pardo como director regional de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

A propuesta del consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de octubre de 1983,

DISPONGO:

Se cesa como director regional de Asistencia Sanitaria a don Francisco Martínez Pardo, a quien se agradecen los servicios prestados.

Dado en Murcia a 13 de octubre de 1983. — El presidente, **Andrés Hernández Ros**.—El consejero, **José María Morales Meseguer**.

- 770** **DECRETO 82/1983**, de 13 de octubre por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Martínez Pardo como viceconsejero de Sanidad y Consumo.

A propuesta del consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales y previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de octubre de 1983,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se nombra viceconsejero de Sanidad y Consumo de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, a don Francisco Martínez Pardo.

Artículo segundo.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región».

Dado en Murcia a trece de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El presidente, **Andrés Hernández Ros**.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, **José M.^a Morales Meseguer**.

4. Anuncios

Consejería de Política e Infraestructura Territorial

- 771** **ANUNCIO** de corte de la carretera provincial 43-F «De la carretera de La Unión al Rincón de San Ginés, en La Esperanza a la de Cabo de Palos al Albuñón».

Con motivo de las obras de construcción de un ramal de alcantarillado en El Estrecho, a realizar por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, permanecerá cortada al tráfico la citada carretera en su travesía de El Estrecho desde el día de la fecha y por un plazo máximo de un mes, efectuándose el desvío por las carreteras Nacional-332 en La Unión hasta El Algar, y continuando por la C-3.120 (Algar-Cabo de Palos).

Murcia, 13 de octubre de 1983.—El director regional de Infraestructura, **José S. Fuentes Zorita**.

- 772** Rectificación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 234 de fecha 14 de octubre actual, aparece inserto un anuncio para la contratación por concurso-subasta de las obras de «Mejora y ensanche de la c.p. 43-F de La Unión al Estrecho», con un presupuesto de licitación de 26.917.877 pesetas.

En el referido anuncio aparece el error en el certificado exigido de clasificación «de subgrupo G-4» en lugar subgrupo G-6 que es el que corresponde con arreglo a lo establecido por la Oficina Supervisora de Proyectos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 17 de octubre de 1983.—La secretaria general técnica, **Carmen María Rodríguez Navarro**.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 5636

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subsecretaría de Empleo y R. Laborales

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

Negociado de Depósitos de Estatutos, Actas de Elecciones y Convenios y Acuerdos Colectivos del IMAC

abril, en concordancia con lo inserto en Real Decreto Ley 5/79, de 26 de enero y disposiciones complementarias, especialmente el Real Decreto 2.756/79, de 23 de noviembre, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Instituto, y a las doce horas del día 18 del mes de octubre de 1983, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Sindicato Regional del Papel-Artes Gráficas y Comunicación Social de Comisiones Obreras de la Región de

Murcia» y profesional son: regional y para los trabajadores que voluntariamente lo soliciten dedicados a estas actividades.

Siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Martínez Cascales, domiciliado en Alguazas; don Pedro Abenza López, domiciliado en Lorquí; don Jesús Carrillo Ayala y don Antonio López Vidal, domiciliados en El Llano de Molina; don Ramón Gómez Fernández, don Vicente López Hernández y don Robustiano Navarro Rodríguez, domiciliados en Murcia.

Número 5769

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION****INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA
Y DESARROLLO AGRARIO****Anuncio de ocupación de tierras**

Por este Organismo se va a proceder a la ocupación de tierras en exceso de la zona regable segunda de la Comarca de Vegas Alta y Media del Segura (Murcia), ocupación que se llevará a cabo con arreglo a las normas señaladas en el apartado 3 del artículo 113 del texto de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario aprobado por Decreto 118/1973, de 12 de enero, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la consecuencia 2.ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público que en los terrenos afectados que se describen a continuación, los días y horas que asimismo se indican, se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Número de expediente; propietario; término municipal, superficie a expropiar, Ha.; levantamiento acta previa; fecha; hora

5; Encarnación Abellán Mantes; Blanca; 15,4600; 4-11-83; 10.

6; Pedro Abellán Mantes; Blanca; 16,4200; 4-11-83; 17.

7; Emilio y José Fernández Trigueros; Blanca; 6,3600; 7-11-83; 10.

8; Hortensia Gómez Gómez; Blanca; 13,2500; 7-11-83; 17.

9; María Gómez Gómez; Blanca; 15,0560; 9-11-83; 10.

10; Mercedes Gómez Gómez; Blanca; 4,4000; 9-11-83; 17.

11; Amalia González Amaliach; Blanca; 3,4000; 11-11-83; 10.

12; Serafina González Amaliach; Blanca; 11,1000; 11-11-83; 17.

13; Aurelio Guirao Ortega; Blanca; 72,8700; 14-11-83; 10.

14; Remedios, Pedro, Tomás y Jesús Núñez Molina; Blanca y Ulea; 42,4900 y 16,4300; 16-11-83; 10.

15; Amparo Rodríguez Castillo; Blanca; 19,9700; 18-11-83; 10.

16; Enrique Trenor y Lamo de Espinosa; Blanca; 24,9500; 18-11-83; 17.

17; Félix, Amparo, Jesús Francisco y Rosario Avilés Hurtado; Blanca; 44,8300; 21-11-83; 10.

18; Antonio Avilés Salmerón; Blanca; 44,4900; 23-11-83; 10.

19; José Gerardo Gómez Milanés y Lisardo Chacón Castro; Blanca y Ulea; 29,7100 y 4,8300; 23-11-83; 17.

En los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Blanca y de Ulea se publican edictos en los que constan las parcelas catastrales y la superficie de cada una de ellas afectada por esta expropiación.

Se advierte a todos los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa últimamente citada.

Madrid, 3 de octubre de 1983.—El presidente. P. D., el director de Estructuras Agrarias.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 5416

PRIMERA INSTANCIA**CIEZA****EDICTO**

Don Adriano Barbero García, juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 282/80, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia del procurador señor Sánchez Balibrea, en nombre y representación de Banco de Murcia, S. A., contra don José Martínez Fernández, sobre reclamación de 2.799.701 pesetas, en los que por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que a continuación se describen, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para el acto del remate se señala el día 21 de noviembre próximo, en la sala audiencias de este Juzgado, a las 10,30 horas.

2.ª Para tomar parte en la subasta, se habrá de consignar, al menos, el 10% del valor de los bienes que sean objeto de la licitación.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rige en esta subasta.

4.ª Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que sea destinado el precio que se obtenga, a su extinción.

FINCA

Vivienda de la derecha mirando a su fachada del piso primero de la casa número 2 del edificio sito en Puzol, calle 13 del plano, hoy calle Ramón y Cajal

número 2, señalada su puerta con el número 1. Linda: derecha mirando, la fachada, edificio de los exponentes; izquierda, vivienda número 2 de esta casa, caja de escalera y patio de luces, y fondo, patio de luces. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sagunto al tomo 686, libro 66, folio 30, finca número 8.248, inscripción 3.ª.

Valorada en 3.000.000 de pesetas.

Cieza a 30 de septiembre de 1983.—Adriano Barbero García. El secretario.

* Número 5417

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE CARTAGENA****EDICTO**

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juz-